

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

Cliente (5521), RFC: GEC850101415 Calle: REFORMA No. 37,, Colonia: Colima Centro, CP: 28000, Localidad: Colima, Municipio: Colima, Estado: Colima, Teléfono: 312-316200

Regimen fiscal: (603)Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso de CFDI: (G03)Gastos en general.

Método de pago: (PPD)Pago en parcialidades o diferido CREDITO 0 DÍAS Vendedor: 3

SU PEDIDO: S/F COT4867

Forma de pago: (99)Por definir

FECHA VENCIMIENTO: 14/11/2024

Enviar a: , Calle: COMPLEJO ADTVO, EDIFICIO "C" 1er PISO A LA DERECHA, CP. 28000

Cant.	Descripción	Clave	Codigo SAT	Unid	P/U	IVA	Importe
1	DISCO SSD 240GB SU630	842243017779	43201830 H87	pz	390.60	62.50	390.60

CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.



Comprobante fiscal digital: (I)Ingreso

Fecha y hora de certificación: 2024-11-14T12:43:02

Folio fiscal: a2fd77a4-ce71-4ffb-85ea-60003a66d276

Subtotal 390.60

I.V.A. 62.50

Total 453.10

Número de serie del Certificado de Sello Digital : 00001000000510124809

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000506109151

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

3123140210 y 3123131645, Whatsapp 3121116714, Calle: AV. DE LOS MAESTROS No. 350, Col. MAGISTERIAL, CP. 28030, Colima, Colima, México

Sello digital del CFDI:

00001000000510124809, 00001000000506109151, 2024-11-14T12:43:02, a2fd77a4-ce71-4ffb-85ea-60003a66d276

Sello digital del SAT:

00001000000510124809, 00001000000506109151, 2024-11-14T12:43:02, a2fd77a4-ce71-4ffb-85ea-60003a66d276

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA RFC: GEC850101415 Calle: REFORMA No. 37, Col. Colima Centro, Colima, Colima, Colima, CP: 28000, Teléfono: 312-316200,

México

Por este pagare reconozco (emos) deber y me (nos) obligamos a pagar en esta ciudad o en cualquier otra en que se me (nos) requiera de pago a OFITEC TECNOLOGIA S.A. DE C.V. el día 14/11/2024 la cantidad de \$ 453.10 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)

Valor recibido en mercancía a mi (nuestra) entera satisfacción, este pagare es mercantil y es regido por la ley general de títulos y operaciones de crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagare domiciliado. De no verificarse el pago de la cantidad que este pagare expresa el día de su vencimiento causará intereses moratorios al 10% mensual por todo el tiempo que este insoluto sin perjuicio al cobro mas los gastos que por ello se originen.

CUENTAS BANCARIAS

REFERENCIA: 5521

AFIRME: 11961004901 CLABE INTERBANCARIA: 0620 9011 9610 0490 15

HSBC: 4054079330 CLABE INTERBANCARIA: 0210 9004 0540 7933 05

NOMBRE Y FIRMA

QUEJAS, SUGERENCIAS EN SU FACTURACION Y ENTREGA DE PRODUCTOS administrativo@ofitec.com.mx